

INFORME 2017 DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Índice

1. Entidad Federativa: Guanajuato

2. Directorio del GEPEA. GUANAJUATO

3. Informe de actividades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

4. Informe de acciones estatales realizadas en el marco de la ENAPEA 2017

4.1 Educación inclusiva, integral y flexible

4.2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva

4.3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades

4.4 Entorno habilitante

4.5 Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

4.6 Prevención y atención de la violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

2. Directorio del GEPEA.GUANAJUATO

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Guanajuato (GEPEA.GUANAJUATO) se instaló el 9 de diciembre del 2016 y se encuentra integrado por:

a) Mtro. Enrique Ayala Negrete, Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población. Como suplente se encuentra la Mtra. Silvia Edith González Padilla, Directora General de Información y Participación Social.

b) Mtra. Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG). Como suplente la Mtra. Karla Beatriz Bernal Sánchez, Coordinadora de Salud para las Mujeres.

c) Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud (SSG). Como suplente el Licda. Soledad Leyva Reynoso, Responsable Estatal de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.

d) Ing. Eusebio Vega Pérez, Secretario de Educación (SEG). Como suplente la Licda. Karla Sofía Padilla Ledesma, Coordinadora Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz.

e) Lic. Gustavo Rodríguez Junquera, Secretario de Gobierno (SG). Como suplente el Lic. Guillermo Gama Hernández, Asesor de la Secretaría de Gobierno.

f) Lic. Guillermo Romero Pacheco, Secretario de Desarrollo Económico Sustentable (SDES). Como suplente el Lic. Luis Román Herrera Rodríguez, Director General de Vinculación Económica y Comunicación.

g) Lic. José Gerardo Morales Moncada, Secretario de Desarrollo Social y Humano (SDSH). Como suplente el Lic. Juan Antonio Acosta Cano, Subsecretario de Planeación y Operación para la Organización.

h) Lic. José Alfonso Borja Pimentel, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF). Como suplente Lic. Miguel Hernández Álvarez, Coordinador de Prevención de Riesgos Psicosociales.

i) Lic. Jorge Romero Vázquez, Director General del Instituto de la Juventud Guanajuatense (INJUG). Como suplente el Lic. Fernando García Andrade, Coordinador de Formación y Capacitación.

j) Mtro. Juan Luis Saldaña López, Director General del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES). Como suplente el Ing. Jorge Armando Escoto Torres, Coordinador de Desarrollo Organizacional.

k) Mtra. Esther Angélica Medina Rivero, Directora General del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA). Como suplente la Licda. Alma Guadalupe Aldana Lara, Capacitador de Promotores en Estrategia de Mercadotecnia.

l) Ing. Jorge Enrique Hernández Meza, Director General del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (Educafin). Como suplente la Licda. Edna Rodríguez Zaragoza.

m) Licda. Patricia Margarita Manrique Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que fueron invitadas a participar después de las convocatorias para tal efecto, mismas que aún no toman protesta dentro del Grupo, lo que se realizará en la primera sesión ordinaria del año 2018 siendo las siguientes:

n) Vida y Familia Guanajuato VIFAC

o) Casa de Apoyo a la Mujer A.C.

La Institución Académica de Nivel Superior que fue invitada a participar después de las convocatorias para tal efecto, misma que aún no toma protesta dentro del Grupo, lo que se realizará en la primera sesión ordinaria del año 2018 siendo la siguiente:

p) Universidad de Guanajuato.

3. Informe de actividades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

- Se realizaron las tres Sesiones Ordinarias establecidas en los lineamientos del Grupo en fechas: 13/03/2017, 19/06/2017 y 16/10/2017.

- Se realizaron cuatro Sesiones Extraordinarias de conformidad con los lineamientos del Grupo en fechas: 03/04/2017, 17/08/2017, 22/09/2017 y 07/12/2017.

- El 26 de septiembre de 2017, se desarrolló desde el Gobierno del Estado de Guanajuato y el GEPEA.GUANAJUATO mediante la vinculación y trabajo coordinado entre las distintas dependencias que conforman el Evento "Proyectando mi vida con responsabilidad y valores", en el marco del "Día internacional de la prevención del embarazo no planificado en adolescentes" con el objetivo de fortalecer las acciones preventivas con la puesta de espacios donde se compartieron experiencias, conocimientos y análisis de expertos en la materia y que brindaron elementos de reflexión en personas adultas y adolescentes para potenciar habilidades para la toma de decisiones responsables frente al ejercicio de su sexualidad.

El evento se desarrolló en la escuela Secundaria Otilio E. Montañón de la comunidad San Juan de la Vega, municipio de Celaya.

Las actividades en el evento fueron:

1. Talleres simultáneos y módulos interactivos:
 - a) Se realizaron 9 talleres simultáneos con el alumnado de 2° Grado de secundaria, madres y padres de familia, sobre prevención del embarazo en adolescentes; impartidos por personal del DIF Estatal e IMUG.
 - b) Conferencia sobre Prevención de Embarazo Adolescente.
 - c) Foro artístico realizado por el alumnado de la Escuela Secundaria Otilio Montaña y alumnas de secundaria del municipio de Pénjamo.
 - d) En la sección de módulos interactivos, se contó con la participación de las siguientes entidades y dependencias:
 - INAEBA
 - SEG
 - SSG
 - DIF Celaya
 - SABES
 - IMUG

Dentro de estos módulos se alentó la participación de parte del alumnado de la escuela con una demostración del taller de robótica.

Población a la que se impactó:

Adolescentes, docentes y madres y padres de familia de la Secundaria General Otilio E. Montaña. (Calle Prolongación Aldama No. 420, Comunidad San Antonio Gallardo, Celaya, Guanajuato)

Mujeres: 431

Hombres: 370

Total: 801 personas.

4. Informe de acciones estatales realizadas en el marco de la ENAPEA 2017:

- 4.1 Educación inclusiva, integral y flexible
- 4.2 Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva
- 4.3 Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades
- 4.4 Entorno habilitante
- 4.5 Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles
- 4.6 Prevención y atención de la violencia sexual contra NNA

Las actividades que realizó el Grupo; a través de las entidades de la administración pública estatal, están debidamente alineadas a los objetivos y líneas de acción de la ENAPEA; siendo:

Objetivo 1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México.

1. Asegurar que las y los adolescentes finalicen la educación obligatoria, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal:

El Instituto de Financiamiento e Información para la Educación del Estado de Guanajuato EDUCAFIN mediante el Programa "SUBE" y el Programa de Becas de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, benefició a 1134 mujeres con el objetivo de ambos programas de apoyar en la continuidad de estudios para personas en situación de vulnerabilidad.

El Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos INAEBA, a través de los Programas de educación abierta, asegura que las y los adolescentes finalicen la educación obligatoria, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal. En 2017 benefició a 3849 mujeres y 3972 hombres.

2. Generar oportunidades laborales para la población adolescente acordes a su edad y en el marco de leyes y convenios, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal.

La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable SDES, ha beneficiado a 81 mujeres y 68 hombres mediante proyectos productivos cuyo objetivo es impulsar proyectos para adolescentes de 18 años o más, con énfasis en las adolescentes embarazadas o con hijos/as, enfocado a municipios donde el número de habitantes y la tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años se sitúe arriba de la mediana.

El Instituto de la Juventud Guanajuatense INJUG, mediante el Programa de Emprendedores brindó apoyo económico a jóvenes para compra de equipo o insumos que les permita consolidar su producto o servicio. Para acceder a este apoyo es necesario reunir los requisitos que se establecen en las bases de la convocatoria "Hecho Joven". Se beneficiaron a 11 mujeres y 11 hombres en un rango de edad de 18 a 29 años.

Objetivo 2. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.

La Secretaría de Salud de Guanajuato SSG, mediante el programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes SSYRA, realizó 17692 intervenciones comunitarias por parte de los integrantes, promotores y brigadistas juveniles de los Servicios Amigables.

A través del Programa de Prevención de Violencia, la Secretaría de Salud conformó 156 grupos de intervenciones preventivas los cuales incluyen grupos de violencia en el noviazgo, Grupos para las adolescentes y Grupos para los adolescentes.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato DIF ESTATAL, llevó a cabo jornadas de prevención de embarazo adolescente, en las que se promovieron la sensibilización, orientación y reflexión sobre el ejercicio responsable de la sexualidad en municipios y polígonos con focos rojos. Se brindó una plática de prevención a padres de familia con la finalidad de sensibilizar y brindar orientación sobre el ejercicio responsable de la sexualidad de sus hijos y comunicación efectiva en el tema.

NOTA: Los datos cuantitativos de adolescentes sensibilizados en jornadas se refieren en el objetivo 1 punto 7, toda vez que se concentran como actividades de prevención del embarazo adolescente. No se anotan los datos cualitativos en este rubro para no duplicar información, pero sí el número de actividades y municipios donde se llevaron a cabo: Pueblo Nuevo, San José Iturbide, Valle de Santiago, Acámbaro, San Luis de la Paz, León, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Silao, Irapuato y Celaya, donde se realizaron 13 jornadas en el año 2017.

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses IMUG, atendió a 480 mujeres y 466 hombres a través de talleres sobre Nuevas Masculinidades y Prevención de la Violencia de Género, dirigidos a los adolescentes, con el objetivo de construir masculinidades alternativas que no fortalezcan estereotipos de género que promuevan la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus tipos y ámbitos, con énfasis en la prevención de la violencia en el noviazgo.

La Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de la Defensoría Pública, realizó 17 Jornadas Escolares, dirigidas a niñas, niños y adolescentes de escuelas primarias y secundarias, para difundir una cultura de legalidad con fines preventivos y asesorar a los jóvenes que tienen algún conflicto

De igual manera, a través de la Dirección General de Concertación Política, la Secretaría de Gobierno, realizó 1193 talleres para Liderazgos Sociales en temas de prevención de violencia contra las mujeres, promoviendo acciones con organizaciones que trabajan en el ámbito comunitario, tales como: juntas de vecinos, asociaciones de madres y padres de familia, organizaciones juveniles y grupos de adultos/as mayores, entre otros, a fin de transformar los valores y prácticas que legitiman dicha violencia.

El Instituto de la Juventud Guanajuatense INJUG, realizó 84 talleres lúdico-vivenciales dirigidos a las y los adolescentes entre 12 y 19 años para la prevención del embarazo a temprana edad y en el que se utilizan los siguientes materiales:

- Simulador de Embarazo: dispositivo que permite experimentar algunos de los efectos que una mujer embarazada vive durante el tercer trimestre de gestación: aumento del peso corporal, presión en la vejiga causada por la cabeza del producto, movimientos fetales, limitaciones en el movimiento, cambios en la imagen corporal, entre otros.
- Bebé Cuidados Reales: es un simulador que requiere los cuidados básicos de un bebé real las 24 horas del día, tales como, alimentación, ayudarle a eructar, cambiarle pañal, entre otros.
- Demostrador Afectado por las Drogas y Maniquí Afectado por el Alcohol: simuladores de bebé como elementos de apoyo para mostrar los efectos que el consumo de drogas y/o alcohol de los padres pueden ocasionar en su desarrollo.

El total de beneficiarios fue de 1831 mujeres y 1211 hombres.

6. Asegurar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes con la eliminación de barreras legales, institucionales y culturales.

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato SSG, a través del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes SSYRA, capacitó al personal de las unidades de primer nivel de atención en torno al marco jurídico que regula la administración de métodos anticonceptivos en población adolescente. Se realizaron 2 capacitaciones con un total de 88 mujeres y 72 hombres.

7. Fortalecer las capacidades y espacios de incidencia de las y los adolescentes y jóvenes para la transformación de normas sociales y culturales sobre el ejercicio de la sexualidad y sus derechos sexuales y reproductivos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato DIF ESTATAL, mediante el Programa de Prevención y Atención Integral de Embarazo adolescente PAIDEA, implementó la estrategia en los 46 Sistemas Municipales DIF para la prevención y atención del embarazo adolescente bajo 2 vertientes: la preventiva y la de atención. Se hicieron 3 estrategias principales con adolescentes, madres, padres y adolescentes embarazadas, provenientes de la población abierta y escolarizada con: talleres, conferencias y foros; con el objetivo de prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente al ejercicio de su sexualidad.

Nota: Se refieren datos cuantitativos globales. Población objetivo niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y se atendiendo a 25049 mujeres y 25148 hombres.

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato SSG, mediante el programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes SSYRA, buscó la formación de Promotores juveniles capacitados en temas de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. Dichos actores realizan distintas intervenciones comunitarias (Ferias

de Salud, elaboración de material de promoción, colocación de Stands, platicas, entre otras) En total se capacitó a 10323 adolescentes.

8. Financiar proyectos que apliquen intervenciones basadas en evidencia para reducir factores de riesgo del embarazo en adolescentes.

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, IMUG, gestionó y vinculó un taller de acercamiento a programas y proyectos dirigidos a la prevención del embarazo adolescente basado en evidencia desde el marco de las atribuciones y competencias de cada uno de los integrantes del GEPEA. Estos proyectos de intervención se enfocaron en la reducción de factores de riesgo del embarazo adolescente y estuvo dirigido a servidores públicos procedentes de la SEG, SSG, DIF Estatal e INJUG. Se distribuyeron guías metodológicas en disco compacto, para las réplicas que realizará cada dependencia y se impartió a 16 mujeres y 17 hombres.

Objetivo 3. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

13. Fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos.

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato SSG, mediante el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes SSYRA, realizó la Promoción del uso de métodos anticonceptivos y prevención de ITS a la población adolescente a través de los Servicios Amigables. En 2017 la dependencia realizó 81872 acciones entre orientaciones, consejerías y asesorías.

Objetivo 4. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

14. Mejorar, ampliar y adecuar servicios amigables para adolescentes asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva según los criterios de la OMS.

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato SSG, mediante el Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes SSYRA, y con los Servicios Amigables en operación en el Estado, brindó 685 servicios de promoción, atención médica, enfermería y psicología, especializados y exclusivos para adolescentes.

15. Promover acciones de mercadeo social en la población adolescente de los servicios disponibles de SSR amigables (provistos por el sector público, social y privado) con énfasis en aquellos grupos en condiciones de desventaja social.

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato SSG, mediante el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes SSYRA, realizó intervenciones

comunitarias por parte de los integrantes, promotores y brigadistas juveniles de los Servicios Amigables. Número de intervenciones realizadas por los promotores juveniles: 17890.

16. Prevenir embarazos subsiguientes en madres adolescentes.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato DIF ESTATAL atendió a 275 mujeres mediante talleres Prenatal y posnatal para adolescentes.

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato SSG, a través del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes SSYRA, ofertó métodos anticonceptivos durante el post evento obstétrico a 12296 mujeres.

Objetivo 5. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

8. Garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para otorgar al personal docente las condiciones adecuadas en la enseñanza de contenidos de educación integral en sexualidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato SEG, organizó un diplomado dirigido a docentes para brindarles herramientas para la orientación en materia de educación sexual Integral, así como sensibilización y proyecto de vida. Asimismo se elaboró un cuadernillo de actividades y obras de teatro para alumnos de secundaria. Participaron 958 docentes.

19. Vincular a la escuela con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad y el fomento del liderazgo y ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.

El Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos INAEBA, a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT, proporciona a las y los jóvenes, dos módulos diversificados que contienen información integral en educación sexual, los cuáles son: "Embarazo: un proyecto de vida" y "Sexualidad Juvenil" y que se distribuyeron a 124 mujeres y 159 hombres.

Retos y ventanas de oportunidad para 2018 del GEPEA.GUANAJUATO

De manera enunciativa se enlistan algunos de los retos y oportunidades que tenemos como entidad para atender el tema de embarazo en adolescentes para este 2018:

Asentar las bases que den seguimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2040 de Guanajuato relativos a la búsqueda del desarrollo de adolescentes y jóvenes y la atención de sus necesidades:

Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.

Estrategia 1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 1.3.1.2 Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

Definir líneas de investigación en el tema de embarazo adolescente que permitan integrar un diagnóstico sobre la situación de la adolescencia y su salud reproductiva como base para el diseño de las políticas públicas integrales.

Fortalecer las acciones de prevención y atención del embarazo en adolescentes y jóvenes con atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante.

Promover espacios de participación de actores sociales en las decisiones de políticas públicas para adolescentes y jóvenes.